

Unidad Curricular: **HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA**

Formato: Módulo

Régimen: 1er Cuatrimestre

Carrera: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA

Curso: Segundo año

Profesora: Viviana Nieto

Nº de Horas:

Carga horaria estudiantes: 56 horas cátedra Semanales: 4 horas cátedra

Carga horaria docente: 64 horas cátedra, Semanales: 6 horas cátedra

Ciclo Lectivo: 2012

Correlatividades: Los alumnos deberán haber acreditado esta Unidad Curricular para cursar Cuarto año.

“¿No queréis educar a los niños por caridad? ¡Pero hacedlo por miedo, por precaución, por egoísmo! ¡Moveos, el tiempo urge; mañana será tarde! Vuestros palacios son demasiados suntuosos, al lado de los barrios humildes. El abismo que media entre el palacio y el rancho lo llenan las revoluciones con escombros y con sangre. Pero os indicaré otro sistema de nivelarlo: la escuela”. *Domingo Faustino Sarmiento*

FUNDAMENTACIÓN

Desde esta Unidad Curricular se propone realizar un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales que le dieron origen. Se parte de suponer que la relación entre las políticas educativas y los procesos económicos guardan una relación compleja y mediada.

La historia del sistema educativo argentino permitirá mostrar concretamente cómo éste ha ido cambiando, acompañando e influyendo, en ocasiones decisivamente, en la constitución y transformaciones del país.

El análisis de la legislación, en especial la vigente, permitirá a los futuros docentes conocer los marcos en que se encuadran las propuestas actuales, así como sus objetivos y organización.

En el presente ciclo lectivo se pondrá especial énfasis en la educación brindada por las Hermanas Mercedarias en nuestro país: su fundación, objetivos, valores e ideario al cumplirse los 125 años de su fundación.

OBJETIVOS GENERALES

- Reconocer la influencia inmediata y decisiva de las políticas educativas en la escuela.
- Brindar categorías que posibiliten el análisis y comprensión de procesos sociales, políticos y educativos para configurar un profesional docente que actúe y participe como sujeto activo.
- Conocer los marcos legales y normativos nacionales y provinciales del sistema educativo.
- Analizar y comprender la evolución del sistema educativo argentino desde sus orígenes hasta la actualidad.

CONTENIDOS

A) CONCEPTUALES

EJE 1: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

Dimensión política de la Educación. Concepto de política pública. Estado y Educación. Papel del Estado. Política Nacional, federal y provincial.

EJE 2: DESARROLLO HISTÓRICO

Desarrollo histórico: principales corrientes políticas del siglo XIX, XX, XXI. Legislación del siglo XIX. Políticas educativas contemporáneas. Desde la igualdad del acceso hacia la igualdad de los logros educativos: equidad, diversidad, inclusión.

El Sistema Educativo Argentino. Su estructura y dinámica. Las leyes como instrumentos de la política educativa. La educación en la legislación nacional. El proceso de conformación del sistema escolar argentino desde la normativa legal. La educación como derecho de todos los ciudadanos. Trabajo docente.

EJE 3: EL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO Y LA LEGISLACIÓN QUE LO REGULA

Derechos laborales docentes. Ley Federal de Educación N°24521, Ley de Transferencia de los Servicios educativos N°24049, Ley de Educación Superior N°24521, Ley Nacional de Educación N°26206, Ley Nacional de Financiamiento Educativo N° 26075, Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26058.

Las funciones de los Ministros de Educación a través del Consejo Federal de Educación. El INFD y el INET.

Los sistemas educativos provinciales. Marco normativo que regula la actividad laboral y profesional.

B) PROCEDIMENTALES

- Lectura crítica e interpretativa de distinto tipo de documentos;
- Realización de debates sobre distintas interpretaciones de las temáticas analizadas
- Búsqueda y selección de información acerca de temas propuestos, a partir de diferentes fuentes de datos: estadísticos, imágenes, documentales, etc.
- Diseño y elaboración de producciones referidas a los períodos estudiados.
- Reflexión crítica para construir definiciones, teniendo en cuenta los análisis bibliográfico y de artículos periodísticos (como una visión de la realidad contextual).

C) ACTITUDINALES

- Reflexión crítica de los procesos estudiados.
- Valoración del trabajo individual y grupal como estrategia participativa en la construcción del conocimiento.
- Aprecio por las condiciones de calidad y claridad en la realización y presentación de las producciones.
- Interés por propiciar actitudes de valoración por los aportes de los diversos períodos estudiados.
- Estímulo por la búsqueda de la verdad, el rigor del pensamiento y la búsqueda del consenso como característica del análisis ético del comportamiento democrático.
- Toma de conciencia de la importancia de estar informado y actualizado para debatir los temas propuestos.
- Reflexión sobre la realidad educativa actual, en los contextos nacional y provincial, integrando las visiones desde la cultura, la ciencia y la fe.
- Valoración de los distintos momentos de la conformación del Sistema Educativo para la visión crítica del presente.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Lectura comprensiva de textos y documentos (revistas, diarios, bibliografía específica).
- Trabajos prácticos individuales y grupales.
- Video debate.
- Exposiciones orales grupales e individuales de los contenidos estudiados.
- Elaboración de informes y esquemas conceptuales.
- Discusión dirigida.
- Estudio de casos.
- Aula virtual: elaboración de guías de estudio.

EVALUACIÓN

A.- De proceso:

- Aprobación del 70% de los trabajos prácticos individuales y grupales en tiempo y forma, de modalidad oral, escrita o correspondiente al aula virtual.
- Las condiciones para la regularidad se encuentran especificadas en el Reglamento General Interno del Instituto San Pedro Nolasco o en Resoluciones Supletorias de DGS.

B- De Acreditación:

- Se tendrá en cuenta el Reglamento de asistencia, evaluación y promoción del Instituto San Pedro Nolasco.
- Asistencia mínima del 75% de los encuentros presenciales.
- Aprobación del 70% de trabajos prácticos solicitados.
- Aprobación de un parcial escrito o de su respectivo recuperatorio.
- Examen final ante tribunal en las fechas estipuladas por el Instituto.

Nota: rige como norma supletoria el RAM.

BIBLIOGRAFÍA

- Albergucci, Roberto: *EDUCACIÓN Y ESTADO*. Buenos Aires, Ed. Docencia, 1996

- Buchbinder, Pablo: *HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES ARGENTINAS*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2010
- Coussinet, Graciela: *PROYECTO POLÍTICO Y PROYECTOS EDUCATIVOS EN ARGENTINA*. Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo.
- Feldfeber, Myriam (compiladora): *AUTONOMÍA Y GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN: PERSPECTIVAS, ANTINOMIAS Y TENSIONES*, Buenos Aires, Aique grupo editor, 2009
- Filmus, Daniel (compilador) *¿PARA QUÉ SIRVE LA ESCUELA?* Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 1998
- Filmus, Daniel: *ESTADO, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN A FIN DE SIGLO*. Buenos Aires, Troquel, 1996.
- Finocchio, Silvia, Dussel y Gojman: "HACIENDO HISTORIA EN EL PAÍS DE NUNCA MÁS". Buenos Aires, Eudeba, 2003
- Finocchio, Silvia: *LA ESCUELA EN LA HISTORIA ARGENTINA*. Buenos Aires, Edhasa, 2009
- García, Carlos: *NATURALEZA DE LOS PROCESOS DE CAMBIO*, Buenos Aires, Ariel, 1997
- Isuani y Filmus, D: *LA ARGENTINA QUE VIENE*. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 1998
- Jaim Etcheverry, Guillermo: *LA TRAGEDIA EDUCATIVA*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Puiggrós, Adriana (Dir.) *HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA II*. Buenos Aires, Ed. Galerno, 1991.
- Apuntes de *HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA* elaborados para el dictado de la Unidad Curricular.
- Dirección General de Escuelas: *EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD PARA TODOS*

LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 24.195 (1995)

LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26.206

LEY DE EDUCACIÓN PROVINCIAL N° 6970

LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 24.521

LEY DE TRANSFERENCIA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS N° 24.049

LEY NACIONAL DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N° 26075

Sitios web y material documental será presentado durante el dictado de la Unidad Curricular.

.....
Prof. Viviana Nieto